1683

178844

Quito, 1 de febrero de 2016

Señor,
Elthon Daniel Ojeda Pontón
Presente.-

De mis consideraciones,
La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **GREENETICS SOLUCIONES S.A.**, celebrada en esta fecha, decidió por unanimidad dar por terminado las funciones que desempeñaba el Ing. Marco David Rivadeneira Fuentes y elegir a usted para el cargo de **Gerente General** de la empresa GREENETICS SOLUCIONES S.A, por el período de **dos años** a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De acuerdo con el estatuto social, le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **GREENETICS SOLUCIONES S.A.,** establecidos en el artículo Vigésimo Séptimo del estatuto social de la compañía, así como las demás atribuciones establecidas en la escritura de constitución de la Compañía y la Ley .

GREENETICS SOLUCIONES S.A., se constituye mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Tercera del Cantón Quito el 17 de Febrero de 2014 la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 01 de Abril 2014.

Sírvase suscribir este nombramiento como razón de aceptación.

Atentamente,

Diego David Guacho Morocho
Secretario de Junta

Acepto el presente nombramiento, en Quito al 1 de Febrero del 2016 en las oficinas de **GREENETICS SOLUCIONES S. A.**.

Elthon Daniel Ojeda Pontón
C.I.: 0704698794

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 7079
4882564HCFQREJ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4837
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1683
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GREENETICS SOLUCIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OJEDA PONTON ELTHON DANIEL
IDENTIFICACIÓN	0704698794
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 971 DEL: 01/04/2014.- NOT: 3 DEL: 17/02/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GÁSPAR DE VILLAROEL